

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
INDUSRIAS METALICAS FLORES ALVARADO S.A. INMEFA

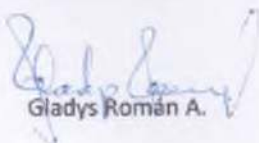
En mi calidad de Comisario de Industrias Metálicas Flores Alvarado S.A. Inmefa, y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general al 31 diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año termina en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en baso a pruebas selectivas, la revisión que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Industrias Metálicas Flores Alvarado S.A. Inmefa al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de Industrias Metálicas Flores Alvarado S.A. Inmefa, al 31 diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Gladys Roman A.

Registro CPA 20850